

**PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Especialidad: PIANO**

1. PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO:

➤ **Propios del lenguaje musical:**

Claves: Sol en 2ª y Fa en 4ª

Longitud: máximo de 16 compases.

Tonalidad y modalidad: Do M, Sol M, Fa M y relativos. Sistema modal. Alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8

Velocidad mínima: M.M. 60 a 80

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo.

Agógica: Andante, moderato. Ritardando, rallentando y a tempo. Calderón

Dinámica: Piano, mezzoforte, forte, crescendo, diminuendo y los reguladores gráficos

(\leftarrow \rightarrow). Indicaciones de carácter: cantabile.

Forma: A A', A B, A B A, A A' A'', frases regulares.

➤ **Propios de la especialidad instrumental:**

Estilos: todos

Texturas: Melodía acompañada (melodía en mano derecha y acompañamiento en mano izquierda) con fórmulas tipo: vals, acordes, acordes desplegados, bajo Alberti y similares. Textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.

Articulaciones: Legato, staccato, acentos, sforzando, ligaduras de expresión entre dos o tres notas, ligaduras de fraseo. Coma de respiración.

Técnica: Escalas diatónicas con extensión de una octava en la mano derecha. Series de terceras. Intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª. Acordes de dos y tres notas. Arpeggios. Cambios de posición. Paso de pulgar. Movimientos y gestos naturales, sin tensiones. Desarrollo correcto del peso de antebrazo y de la técnica digital. Independencia de manos. Realización de dos planos sonoros.

Pedales: Pedal derecho a tiempo

INSTRUCCIONES

- El alumno dispondrá de quince minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno podrá utilizar el instrumento durante la preparación de la prueba sin hacerlo sonar.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

1. *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
2. *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

1. *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
2. *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

INSTRUCCIONES:

- El alumno dispondrá de quince minutos para el estudio del fragmento propuesto por todas las especialidades instrumentales antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno podrá utilizar el instrumento durante la preparación de la prueba sin hacerlo sonar.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

1. PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

CONTENIDOS

1. Presentación de seis obras escogidas del repertorio propio instrumental con un grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Precisión rítmica: interiorización del compás, estabilidad del pulso, igualdad de pulsación, realización correcta de los diversos motivos o esquemas rítmicos que aparezcan en las obras interpretadas.
3. Digitación pianística apropiada en función de las dificultades a resolver.
4. Control del cuerpo sobre el instrumento:
 - a. Postura correcta.
 - b. Relajación adecuada: percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, hallando un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
 - c. Utilización consciente del peso del brazo para ejecutar las distintas indicaciones dinámicas (desde *piano* hasta *forte*).
5. Recursos técnicos:
 - a. Técnica digital apropiada, dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
 - b. Realización de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
 - c. Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.
 - d. Desarrollo de automatismos adecuados.
6. Respeto del texto: el tempo, la notación, la articulación, la dinámica, la agógica, el carácter.
7. Respeto del estilo: realización de diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical propios de cada estilo (barroco, clásico, romántico, siglo XX).
8. Control polifónico: obtención simultánea de dinámicas de distinta intensidad, así como de articulaciones y fraseos distintos, en ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
9. El pedal de resonancia a nivel elemental (a tiempo y a contratiempo) y sus distintas aplicaciones.
10. Dominio de la interpretación en público: comunicación, actitud ante el instrumento y convicción musical, memorización, continuidad del discurso (fluidez).
11. Musicalidad: calidad artística, fraseo y construcción formal, carácter, calidad del sonido.
12. Comprensión de las estructuras musicales de las obras que interprete.
13. Desarrollo de la sensibilidad auditiva rítmica, melódica, armónica y polifónica.

INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Estilo Barroco

Couperin: Los pequeños molinos de viento

Telemann: Fantasía nº 1 en Re Mayor. Fantasía nº 2 en re menor.

Bach: Pequeños preludios y fugas: Do Mayor BWV 933; re menor BWV 926

Estilo clásico

Beethoven: Sonatina en Fa Mayor nº 6; Seis variaciones fáciles WoO 64

Clementi: Sonatinas op. 36 nº 3, 4, 5

Diabelli: Sonatinas op. 151 nº 1, op. 168 nº 1

Dussek: Sonatinas op. 20 nº 1

Haydn: Sonatas Volumen 1A XVI/G1, XVI/11, XVI/10. Sonatina Pastoral HV 35

Kuhlau: Sonatina op. 20 nº 1

Mozart: Sonatinas vienesas nº 1, 2, 3, 4.

Estilo Romántico

Bertini. Estudios op. 100 nº 16, 18.

Burgmüller. Estudios op. 100 nº 14, 20, 22, 23, 24, 25

Grieg: Piezas líricas op. 12: nº 2, 4, 7.

Heller. Estudios op. 46 nº 6, 7, 8. Estudios op. 47 nº 12.

Lemoine. Estudios infantiles op. 37 nº 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31.

Schumann: Álbum de la juventud op. 68 nº 12, nº 18.

Tchaikovsky: Álbum para la juventud: nº 9, nº 11.

Estilos varios: Siglo XX y XXI

Casella: Piezas infantiles nº 8, 11

Debussy: The Little Nigar

Granados: Cuentos de la juventud op. 1 nº 2

Prokofiev: Música para niños op. 65 nº 2, nº 4,

INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C. 1. Interpretar tres obras, estudios o fragmentos que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para finalizar los estudios de las enseñanzas elementales. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *El adecuado grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos presentados para finalizar los estudios enseñanzas elementales.*
2. *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.*

C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.*
2. *La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales establecidos: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, entre otros.*

C. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

C. 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.*
2. *El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.*

C. 5. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

1. *La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.*

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

INSTRUCCIONES (DOGV 17.05.2011):

- El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.
- El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.
- En la prueba se valorará la interpretación de memoria de las piezas presentadas y la dificultad de las mismas.